

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Delegación Territorial en Granada

S L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Adm. Local
	202099900564040 - 15/06/2020
	Registro Electrónico
GRANADA	

Yolanda Isabel Garcia Rodriguez
Yolazul SL (Cultural Travel)
avenida Constitución, N° n° 41 Piso 6 Pta. A
C.P. 18014 GRANADA

RESOLUCIÓN DE ANOTACIÓN DEL DISTINTIVO ANDALUCÍA SEGURA

Signatura: AV/GR/00821
Actividad: Establecimiento y punto de venta de agencia de viajes
Titular: YOLAZUL, S.L.
Nombre Comercial: CULTURAL TRAVEL

Vista la declaración responsable de cumplimiento con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud presentada con fecha 15 de junio de 2020 por D./Dª. Yolanda Isabel Garcia Rodriguez con DNI nº 29084336P y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La persona interesada presenta la mencionada declaración responsable con la finalidad de obtener el distintivo "Andalucía Segura" para la actividad de Establecimiento y punto de venta de agencia de viajes con signatura AV/GR/00821 y manifiesta que cumple con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud contenidas en la Guía Práctica de Recomendaciones dirigidas al sector turístico,



1/2

Avenida de Madrid Nº 7 Piso: 2º
18071 Granada

Código seguro de verificación: zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	D.T. TURISMO REGENERACION JUSTICIA Y ADMON LOCAL EN GRANADA		FECHA	15/06/2020
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN	PÁGINA	1/2
				
zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN				

publicada en el página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y que se compromete a mantenerlas durante un año

SEGUNDO: Asimismo, declara que se ajustará a las medidas actualizadas y publicadas en dicha Guía y en la actualizaciones que se incorporen a las guías publicadas en la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: Asimismo, el artículo 4.4 del Decreto ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), establece que corresponde a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de turismo la anotación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía de la obtención del distintivo "Andalucía Segura".

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Anotar de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía el distintivo "Andalucía Segura", conforme al contenido de la declaración responsable de cumplimiento con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud presentada por YOLAZUL, S.L., en los siguientes términos:

Signatura: AV/GR/00821

Actividad: Establecimiento y punto de venta de agencia de viajes

Nombre comercial: CULTURAL TRAVEL

Vigencia temporal: hasta el 9 de junio de 2021

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández

2/2

Código seguro de verificación: zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	D.T. TURISMO REGENERACION JUSTICIA Y ADMON LOCAL EN GRANADA		FECHA
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN	PÁGINA
			
zECxY002000000Rg9Z3XkXBclp6SxN			



Andalucía segura



AGENCIAS
DE VIAJES



Junta de Andalucía



Andalucía segura



AGENCIAS
DE VIAJES



Junta de Andalucía